



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00091258- -UNC-ME#FD- DRUETTA LONGO

VISTO:

El EX-2020-00091258, por el que la estudiante Paloma Druetta Longo 40401885, solicita su inclusión en el Cuadro de Honor de la Facultad de Derecho 2020.-

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Oficialía en su informe de orden 3, expresa que DRUETTA LONGO, PALOMA Legajo 40401885. con un total de 37 materias aprobadas y 8.57 de promedio general, no posee la totalidad de requisitos tal como cita la resolución 536/06, para formar parte de dicho cuadro, el motivo se debe a que adeuda las 2 materias opcionales que forman parte de los requisitos.

Que en el orden 4, se encuentra agregado el dictamen del Sr. Secretario Académico que en la parte esencial indica que La oportunidad en que se dará cada examen final es una decisión personal e indelegable de cada estudiante, tomada conforme a criterios de conveniencia, preferencia, disposición de tiempo y un organigrama formulado según necesidades e intereses también personales. Esta organización es bien elástica, pues brinda al alumno la oportunidad de rendir -según el Régimen de Enseñanza- en un plazo de tres años y un turno desde que obtuvo la regularidad de cada materia. Consecuentemente, supone la responsabilidad por el diseño que generará su avance académico en la Carrera.

En este caso en particular, la peticionante tuvo varias oportunidades anteriores para rendir esas asignaturas y las pospuso para las últimas previstas en el mes de marzo, casi al filo del término en el que se practicaría la elección de los integrantes del Cuadro de Honor.

Por todo ello y lo dispuesto por la Res. HCD 536/2006,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: No incorporar a la estudiante Paloma Druetta Longo, Matricula 40.401.885 al Cuadro de Honor 2020 de la Facultad de Derecho de la UNC.

Art. 2: Notifíquese a la Secretaria Académica y al interesado, a cuyo fin gírense a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles a sus efectos. Cumplido, archívense.